



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Marzo de 2004
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

| | |
|---|-------------|
| Una noche electoral doblemente emocionante | LA RAZÓN |
| El Instituto de Empresa fomenta una visión práctica del Derecho | G. Negocios |
| La agenda económica del nuevo presidente | EXPANSIÓN |
| El Ganador/el perdedor | EXPANSIÓN |
| Un equipo que suma experiencia y renovación | EXPANSIÓN |
| El hombre de la paz, líder del “socialismo tranquilo” | EL MUNDO |
| El Presidente del CGAE cree que “el modelo de justicia actual está agotado” | |
| Un líder pragmático | EL PAÍS |
| Y además | G. Negocios |
| Entrada y registro en los bufetes | G. Negocios |
| Entrevista a Alejandro M. Garro | G. Negocios |
| Los profesionales compiten por la firma electrónica | G. Negocios |
| Europa camina hacia una escritura pública digital común | G. Negocios |
| Nazario de Oleada | LA RAZÓN |
| Garzón alertó en su último auto de que Al Qaida tenía España como objetivo V. Galicia | |
| Registro del maltrato | EL PAÍS |
| El Santander pide al TC que pare el juicio a Botín | G. Negocios |
| Justicia pone macha nacionalidad española víctimas extranjeras | EFE |

RADIO Y TELEVISIÓN

«ELECCIONES DE LUTO» EN RADIO

■ **Onda Cero** Su director de Informativos, Carlos Alsina, se puso al frente desde las 19:45 de un especial en el que las principales valoraciones a cuanto iba aconteciendo las pusieron el propio presidente de la emisora, Javier González Ferrari, y los periodistas Fernando Onega, Juan Pablo Colmanerejo y Carlos Herrera, que puso al principio en duda la fiabilidad de los sondeos. El de la propia cadena lo elaboró la más fiable los últimos años, Sigma Dos (compartido con Antena 3), que daba un empate técnico entre PSOE y PP. José Luis Rojas ofreció también a las 20:20 los primeros datos de las andaluzas, dando a esa hora ganador al PSOE, con 56-59 escaños, frente a los 40-43 que dijo habría obtenido el PP.

■ **RNE** La emisora pública fue la que antes comenzó su especiales informativos, a las 19:30 horas. En ese momento, Manuel Antonio Rico condujo un programa que se emitió conjuntamente a través de Radio 1 y Radio 5. Según él, «estas elecciones han sido de luto, como si cada papeleta llevara un crespón negro». El sondeo que ofreció, de Ipsos-Eco Consulting, lo compartió con TVE y la FORTA. Junto a Rico estuvieron en el estudio como comentaristas los periodistas Román Cendoya, Justino Sinova, Fernando Jáuregui y Esther Esteban.

■ **COPE** Fue la única que no había encargado ningún sondeo previo y la que por ello dio comienzo más tarde a su especial, justo a las 20:00 horas. En ese momento, Federico Jiménez Losantos, inició su intervención precisamente señalando que iban a ofrecer los datos que estaban dando los medios «que han querido gastarse dinero en estos sondeos», y coordinó su especial acompañado, entre otros comentaristas, por Luis Herrero y César Alonso de los Ríos.

■ **SER** Iñaki Gabilondo parecía tenerlo todo muy claro tras los datos del sondeo Instituto Opina a las 20:00 horas, con «una recuperación del voto del PSOE y un desplome del PP». El secretario de Organización de esta formación, José Blanco, fue uno de los primeros políticos con los que compartió el habitual presentador del «Hoy por hoy». Como analistas contó durante toda la noche con Josep Ramoneda, Antón Losada y Fernando Fernández.

OIDOR

UNA NOCHE ELECTORAL DOBLEMENTE EMOCIONANTE

El sondeo de Tele 5 dio a Rajoy ganador; el de TVE, a Zapatero; y el de A-3, empate virtual

Las elecciones más tristes han sido también las más emocionantes de nuestra democracia. En todo caso, han sido cubiertas con redoblado esfuerzo por parte de los profesionales de los diferentes medios. Los periodistas, seres humanos afectados como todos por el espanto ocurrido el jueves, estuvieron una vez más al pie del cañón para informarnos de estos comicios. Con la importancia añadida en estos momentos tan extremadamente delicados, las cadenas de televisión estuvieron a la altura.

■ **TVE-1**, ya desde primera hora del domingo, ofreció avances informativos, hora a hora, sobre el desarrollo de la jornada. Josep Puigbó y Diana Arias fueron los encargados de explicarnos, por la mañana, que la participación era notablemente superior a la de hace cuatro años. También supimos por ellos que la normalidad y el civismo de los votantes fueron la tónica general.

Poco antes de las ocho de la tarde, momento en que se dieron a conocer los primeros sondeos, Alfredo Urdaci y Ana Blanco comenzaron el Especial. TVE escogió para realizar su encuesta a pie de urna a la empresa Ipsos-Eco Consulting, tanto para las elecciones generales como para las andaluzas, y fue una de las más orientadas a favor de los socialistas (el 41,4 por ciento de los escaños para ellos, frente al 36,9 por ciento del PP).

■ **Telemadrid** Armando Huerta coordinó la noche otra parte la información específica de los comicios autonómicos. Tras los sondeos, Urdaci quiso tener un recuerdo con las víctimas del atentado del jueves, y lo hizo reemitiendo el terrible reportaje que se ofreció el sábado dentro de «Informe Semanal».

■ **Tele 5** También durante todo el día, Fernando Olmeda, al frente de sus compañeros de informativos Tele 5, nos tuvo al tanto de las últimas noticias, tanto en lo referido a

la tragedia del 11-M y a la investigación como a los comicios. Fue Juan Pedro Valentín el encargado de conducir el Especial Elecciones Generales. Desde poco antes de las ocho menos cuarto, el director de Informativos de Telecinco estuvo arropado por los analistas Antonio Casado y José Oneto, y por sus compañeros Montserrat Domínguez, Hilario Pino, Angels Barceló y Carne Chaparro. Sus datos a las

ta (daba 169 escaños para la candidatura de Mariano Rajoy y 141 para la de Zapatero). A las 20:30 horas fue el turno de Ángeles Blanco, quien como presentadora del informativo habitual, nos contó algunas anécdotas de la jornada electoral, con especial atención a algunos colegios cercanos a la tragedia, como uno de Santa Eugenia donde estudian ocho niños que el jueves se quedaron huérfanos por

las ocho, imágenes exclusivas de la Policía durante la incautación de ordenadores y demás material relacionado con la investigación en torno a los detenidos como sospechosos del 11-M.

Nativel Preciado, Antonio Pérez Henares y Herman Terch acompañaron en Antena 3 a la directora de Informativos de la cadena, Gloria Lomana, en la mesa de análisis. Como todas las demás televisiones,

no faltaron desde un comienzo las entrevistas con las sedes políticas implicadas en esta imprevisible noche, y tampoco las conexiones en directo con el centro de datos para poder dar en directo todas las intervenciones que allí tenían lugar. Eso sí, pocos eran los políticos que querían hablar en las primeras horas, salvo que fueran del PSOE.

■ **En Canal Sur**, el interés de estas elecciones era doble, por elegirse a la vez los diputados al Parlamento nacional y al autonómico. Por eso, la cadena andaluza hizo también un gran esfuerzo para aportar toda la información posible. Su encuesta, hecha pública a las ocho en punto de la tarde, era la misma que ofreció TVE y el resto de cadenas pertenecientes a la FORTA (la que más acertó) y, en el plano autonómico, también daba la mayoría a los socialistas.

■ **En Telemadrid**, Armando Huerta y Javier Díez se hicieron cargo de la tarde electoral, hasta que dejaron paso a Paloma Ferre, que fue quien anunció los resultados del sondeo de la FORTA. Curry Valenzuela y José Luis Gutiérrez fueron algunos de los analistas por los que optó la cadena autonómica, e intentaron escuchar los datos siempre desde la cautela, lógica ante la disparidad que estaban percibiendo en función de los sondeos de otras cadenas. Nadie tenía la razón absoluta.

CHAPETE



TVE-1 Urdaci condujo el especial junto a Ana Blanco



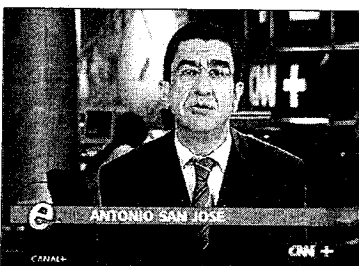
Telecinco Valentín moderó la mesa de analistas



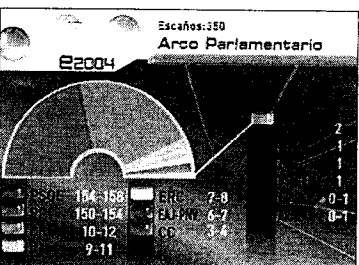
Telemadrid Armando Huerta coordinó la noche



Antena 3 Matías Prats dio los primeros resultados



Canal + Antonio Sanjosé presentó los datos



Canal Sur tuvo trabajo extra con las Andaluzas

ocho de la tarde, elaborados por Demoscopia, fueron un «tracking», no una encuesta a pie de urna. Este sistema tiene la ventaja de que no se ve afectado por el voto oculto (como en el caso de los sondeos a pie de colegio) pero tiene también el inconveniente de ser una extrapolación de las intenciones de voto de toda la campaña. En cualquier caso, fueron los que mejores datos daban a PP, acercando al partido de Rajoy a la mayoría absolu-

la criminal sinrazón terrorista.

■ **Antena 3**, que llevo a cabo también un buen número de avances informativos durante la jornada, fue la última, pasadas las ocho menos diez, en comenzar su especial. Sin embargo, fue la primera en lanzarse con el sondeo, puesto que no esperó a las ocho de la tarde para dar los datos de Sigma Dos.

■ **Matías Prats** y Susana Griso, encargados de la presentación, se apresuraron a ofrecernos, antes de

LOS PROFESIONALES



El Instituto de Empresa fomenta una visión práctica del Derecho

En el Máster de Asesoría Jurídica se trabaja sobre 500 casos reales

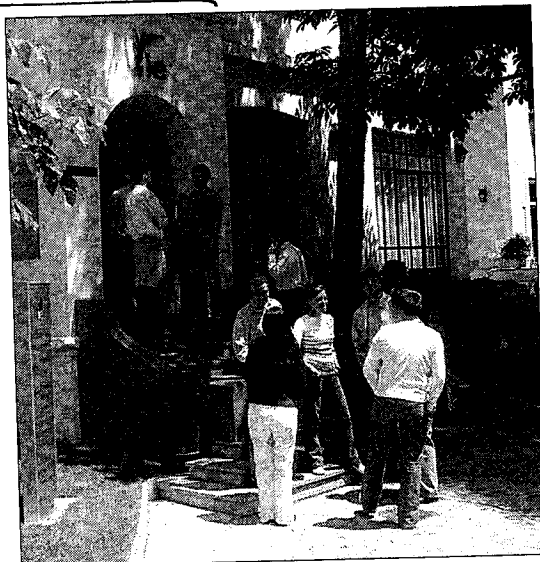
REGINA MATTA
Madrid. La falta de formación práctica que reciben los estudiantes de Derecho es una de las críticas habituales que se ventilan en los diferentes escenarios de discusión que tiene este gremio. En el Congreso de la Abogacía más reciente, celebrado en Salamanca en octubre del año pasado, una de las conclusiones fue, precisamente, la necesidad de implantar en todas las facultades de Derecho la figura del *practicum*, realizado bajo la tutoría de abogados en ejercicio.

El Instituto de Empresa (IE), consciente de esta carencia que tienen los nuevos abogados, viene impartiendo, desde hace 28 años, un máster en el que los alumnos deben enfrentarse a casos reales y tienen que tomar decisiones relevantes desde el primer momento.

Según el director ejecutivo del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas, Carlos de la Pedraja, "los licenciados en Derecho pueden trabajar en cerca de 500 casos prácticos desde el primer día del programa, que tiene una duración de 10 meses. Se trata de casos reales que tienen en sus manos los despachos vinculados al IE y que, guardando la confidencialidad respectiva, deben llevar a buen puerto los estudiantes".

Este trabajo debe ser realizado por cada alumno en diferentes equipos, pues, según De la Pedraja, "la convivencia profesional dentro de un grupo, que cambiará de composición a lo largo del curso, hace que el alumno se adecue perfectamente a cualquier ambiente de trabajo".

Rocío Reyero, profesora de Planificación Fiscal del IE y socia de Ernst & Young Abogados, considera que "el método del caso real es la forma más adecuada para dar el salto del mundo académico al laboral en el menor tiempo posible. La evolución de los alumnos es evidente:



Los alumnos actúan en grupos cuya composición cambia para que puedan trabajar en cualquier ambiente de trabajo.

Un máster para abogados completamente bilingües

El Master of International Legal, cuya convocatoria se abrirá en octubre próximo, será completamente bilingüe. Con este máster, el Instituto de Empresa apuesta por la formación de abogados con una perspectiva global, para que sean capaces de diseñar transacciones internacionales y de medir sus consecuencias legales. Este máster, que también tiene una duración de 10 meses, está

en pocos meses alcanzan una gran madurez en la forma de afrontar los problemas que luego se van a encontrar en su vida profesional. La consecuencia de ello es que la política de contratación en el despacho valora como un requisito esencial la for-

dividido en tres periodos. El primero de ellos tendrá un énfasis en el derecho español de cara al mundo. El segundo, en la doctrina de la Unión Europea y sus relaciones comerciales con otros bloques y con organizaciones comerciales. Finalmente, el tercero se centrará en ofrecer una visión global sobre la relación existente entre el derecho, la economía y la política internacionales.

mación postuniversitaria a través de másters que tengan un enfoque eminentemente práctico, como es el caso de los programas ofrecidos por el IE".

Además, para Reyero, los laboratorios permiten una retroalimentación bastante enrique-

cedora. "Los estudiantes constituyen una audiencia muy exigente y con una gran inquietud intelectual. Su interés y el nivel de preguntas que hacen me exigen un elevado grado de preparación de las sesiones", dice.

Por su parte, Pablo García-Nieto, socio de Garrigues Abogados, explicó que decidió hacer el máster del IE hace dos años porque tenía claro que los conocimientos adquiridos en la universidad no eran suficientes para acceder al mundo laboral.

"Este máster tiene tres ventajas: abarca un gran número de materias, ejercita la capacidad para asimilar una gran carga de trabajo y, la más importante, inculca un método de trabajo, un sistema que te permite saber dónde y cómo buscar la mejor solución a la dificultad o problema planteado".

Hoy por hoy, el proyecto más ambicioso del IE es el Máster of International Legal Practice, cuya primera convocatoria se abrirá en octubre. "Uno de los puntos diferenciales de este máster es que es completamente bilingüe, con el fin de fortalecer la formación en este idioma. Además, aborda no sólo el derecho nacional sino el transaccional y el europeo, así como los negocios y el arbitraje internacionales", explica De la Pedraja.

La filosofía práctica de este tipo de cursos de postgrado ha sido trasladada a otras disciplinas como la auditoría y la asesoría fiscal.

Para lograrlo, el IE ha desarrollado el Master en Asesoría Fiscal de Empresa, el Máster en Asesoría Fiscal para Profesionales y el Máster en Auditoría.

"El principal reto de estos profesionales —dice De la Pedraja— es que la asesoría empresarial trate sobre temas cada vez más específicos, que deben ser manejados con destreza. Y, al mismo tiempo, nunca se puede perder la noción macro de la empresa".



Blanqueo de dinero, secreto profesional

Íñigo Segrelles de Arenaza

LA Directiva 2001/97/CE, que modificó la 91/308/CEE sobre prevención de blanqueo de capitales introdujo entre los sujetos obligados a colaborar con la autoridad a los auditores, contables, ténicos, asesores fiscales, notarios y otros profesionales independientes del Derecho entre los que se incluyen los abogados. La Ley española de prevención de blanqueo de capitales (19/1993) fue modificada por la Ley 19/2003, incluyendo por primera vez a estos profesionales con un régimen especial que aboga a identificar al cliente conocer su actividad comprobando la veracidad de la información, examinar las razones y, lo más importante, comunicarlo al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. Quien hecho u operación respecto a la que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales y faltarle la información que requiera. Estas dos últimas obligaciones, la primera le exige a los profesionales de comunicar e informar sobre la información que recibe del cliente al "determinar la acción su jurídica", al defenderlo o representarlo en procedimientos judiciales y administrativos y al asesorarle sobre la acción y forma de evitar el proceso. La excepción se aplica independientemente de que la información se haya recibido durante o después del procedimiento.

Esta regulación que aparentemente pretende respetar el secreto profesional al menos parcialmente, destruye, al menos parcialmente. Cuando el cliente plantea una futura relación el profesional tiene que comunicarla al existir indicios de blanqueo de capitales. Aquí es donde se quiebra el secreto profesional porque para valorar la acción como sospechosa es preciso que el cliente facilite previamente información que delata, de manera más o menos directa, un hecho ilícito anterior. El profesional debería comunicar al cliente la pretensión es ilegal y que no puede darle, añadiendo que se convertiría en parte; pero manteniendo siempre el secreto profesional. Sin embargo, la Ley lo impide obligando a violar el secreto que siempre ha constituido un deber angular.

▼ Íñigo Segrelles de Arenaza es abogado titular de la Universidad Complutense de Madrid.



14-M: ELECCIONES GENERALES. LA ACCIÓN DEL FUTURO GOBIERNO

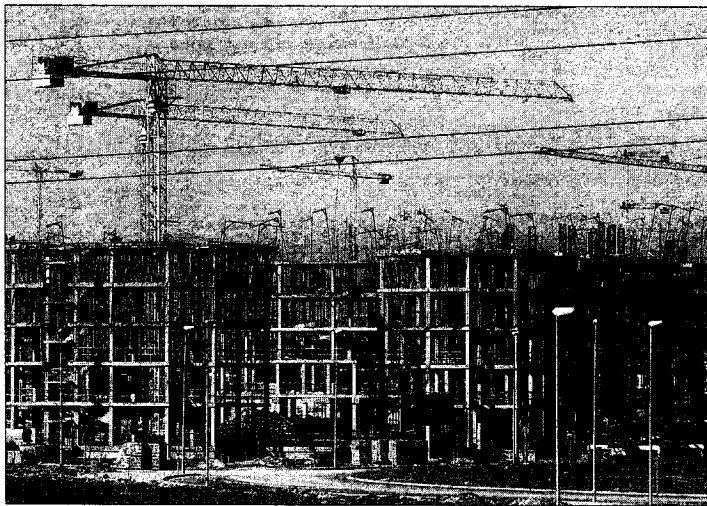
REMEDIOS PARA CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

La agenda económica del nuevo presidente

El comportamiento de la economía respecto a la UE en la pasada legislatura fue ejemplar. Para no perder el terreno ganado, el Gobierno debe continuar con las reformas en el ámbito laboral, pensiones, vivienda, transporte e I+D+i.

E.S./M.V./C.M. Madrid

Sin tiempo para acomodarse en El Palacio de la Moncloa, el nuevo presidente del Gobierno deberá hacer frente a una agenda económica llena de asuntos pendientes. El material más comprometido es el socio-laboral: modernizar la estructura de una negociación colectiva obsoleta; continuar la reforma del sistema de pensiones acercando la contribución del trabajador a la prestación por la jubilación; y atender el fenómeno de la inmigración desde la perspectiva social, laboral y demográfica. Para garantizar otros cuatro años de estabilidad económica también deberá abordar asuntos pendientes como las tensiones del mercado inmobiliario la desregulación del sector transportes y estrechar la brecha tecnológica con la UE fomentando la inversión en I+D+i.



Frenar la escalada de los precios de la vivienda será uno de los principales retos del futuro Gobierno. / Juan M. Martín

INFRAESTRUCTURAS

Más obras y liberalización

Si el presidente del Gobierno quiere garantizarse el reconocimiento por una buena gestión económica durante la nueva legislatura no deberá interrumpir la línea de trabajo seguida en esta materia, al menos en lo que se refiere a la política de obras. Nunca se ha construido tanto y con tanta eficacia sin presiones de ámbito presupuestario. No es porqué lo digan los simpatizantes o militantes del PP; las autoridades comunitarias han elogiado el modelo de inversión pública español e incluso lo han plagado. Cuatro años después este problema se ha multiplicado sin que los esfuerzos desplegados hayan dado los frutos esperados. No obstante, existe consenso sobre algunas de las cuestiones que el vencedor de estas elecciones debe tener presente: reforzar los planes de vivienda protegida, con objetivos más ambiciosos que los 50.000 nuevos pisos al año iniciados a través de este modelo; retirar todas las trabas que impiden el buen funcionamiento del mercado de alquiler -jurídicos y administrativos- y definir aún más los incentivos fiscales, sobre todo de ámbito empresarial, para aumentar la oferta de viviendas de esta características; y dar ejemplo con la búsqueda de un uso más eficaz de la política sobre suelo en todos los ámbitos de la administración donde su partido gobierne.

I+D

La gran asignatura pendiente

Es una de las grandes asignaturas pendientes, sobre todo si se quiere poner freno a la pérdida de competitividad de los productos españoles y al deterioro de la productividad industrial, de actualidad en los últimos meses por la decisión de cierre de plantas de algunas multinacionales. Un marco regulatorio estable para el despliegue de la red de telecomunicaciones, con más incentivos fiscales; potenciación del capital humano cualificado; empresas incorporadas a la sociedad del conocimiento a través del fomento, por ejemplo, de parques tecnológicos y asociaciones público-privadas. Son algunas de las lagunas que se deberán reforzar en el futuro para cerrar la brecha digital y la falta de inversiones que separan a España de la media de la UE.

naturas pendientes, sobre todo si se quiere poner freno a la pérdida de competitividad de los productos españoles y al deterioro de la productividad industrial, de actualidad en los últimos meses por la decisión de cierre de plantas de algunas multinacionales. Un marco regulatorio estable para el despliegue de la red de telecomunicaciones, con más incentivos fiscales; potenciación del capital humano cualificado; empresas incorporadas a la sociedad del conocimiento a través del fomento, por ejemplo, de parques tecnológicos y asociaciones público-privadas. Son algunas de las lagunas que se deberán reforzar en el futuro para cerrar la brecha digital y la falta de inversiones que separan a España de la media de la UE.

MERCADO LABORAL

La reforma de los convenios colectivos

La economía española ha creado en el último año 485.000 empleos. Sin embargo, con ser éste un dato excelente, la tasa de paro está en el 11,20% de la población activa; la cifra más alta de la hasta ahora Unión Europea de quince miembros. Tal vez esta cifra de paro sea el reflejo final de los problemas que arrastra el mercado de trabajo español desde hace tiempo. Por ejemplo, una negociación colectiva que mantiene el modelo de la transición basado, fundamentalmente, en convenios de sector -de ámbito nacional,

autonómico y provincial- en detrimento de la realidad de la empresa, y de una negociación salarial más flexible. España también tiene la tasa más alta de contratación temporal de la Unión Europea, anclada desde la década de los noventa por encima del 30% de los asalariados por cuenta ajena. Ligado directamente a este problema, tal vez esté el miedo de los empresarios a aumentar la contratación fija por los costes del despido. Otro dato que pone en evidencia los problemas del mercado de trabajo es la paradoja de tener 2.127.000 desempleados, mientras hay miles de ofertas de trabajo que no se cubren por la falta de movilidad geográfica de los trabajadores. Debido, entre otras cosas, a la carestía de la vivienda, y que ocupan los inmigrantes con salarios más bajos. Bien es verdad que el nuevo Gobierno deberá buscar el acuerdo de la patronal CEOE y los sindicatos CCOO y UGT para que las reformas funcionen. La historia reciente demuestra que una cosa es legislar sobre el mercado de trabajo y otra muy distinta, que las reformas funcionen en el día a día de las compañías si se opone uno de los dos agentes sociales, los empresarios, los sindicatos, o los dos a la vez.

PENSIONES PÚBLICAS

Más esfuerzo para la renta del futuro

El nuevo Gobierno debe también negociar con la patronal y los sindicatos la revisión del sistema público de pensiones. Se trata de poner los números al mandato que dio el Parlamento en la última legislatura para continuar con el acuerdo del Pacto de Toledo. El Gobierno calcula que hasta 2015 ó 2020, el sistema de pensiones está asegurado. Incluso, que puede mantener el superávit, que en 2003 fue equivalente al 1% del PIB. Pero, a partir de entonces, el sistema de previsión puede empezar a notar la coincidencia de dos factores. Por un lado, la jubilación de las generaciones que nacieron en la explosión de la natalidad en los años 60 y 70; cohortes de mayores que no serán compensados por nuevos trabajadores/cotizantes. Esto último se deberá a la caída de la natalidad de los años ochenta y noventa. En este contexto, las reformas deben dirigirse a aumentar el equilibrio entre el esfuerzo de cotización y la pensión que se recibirá en el futuro. En este punto, una de las medidas que, en teoría, puede resultar más polémica es la ampliación del periodo de cotización exigido al trabajador para calcular la cuantía de la pensión. En España está en quinceaños, pero la tendencia en la Unión Europea es tener en cuenta toda la vida laboral.

El nuevo Gobierno afrontará los asuntos pendientes de la agenda económica en la mejor de las coyunturas posibles: el diferencial de crecimiento de España con la zona del euro se eleva hoy a dos puntos, un resultado histórico: en 2003 el PIB español creció un 2,4%, frente al 0,4% de los Doce, al tiempo que ha avanzado notablemente en el nivel de convergencia real con sus vecinos europeos. Esta coyuntura, sin embargo, no esconde que en el plano macroeconómico, el nuevo Gobierno deba centrar sus esfuerzos en puntos que no puede pasar por alto, para que el inicio de la senda de recuperación no se quede sólo en un espejismo.

INMIGRACIÓN

Un reto económico, social y cultural

La necesidad de asimilar la fuerte inmigración que tiene España en estos momentos, desde el punto de vista económico, social y cultural, es uno de los mayores retos que tiene el nuevo Gobierno. Según el Instituto Nacional de Estadística en 2003 había en España 2.672.596 extranjeros, entre personas en situación legal, y las que no lo están. Esta cifra, extraída del Padrón Municipal, representa un crecimiento del 35% respecto a la registrada en 2002 y el 6,26% de la población total de España. En los tres últimos años, la fuerza de la inmigración ha obligado a Estadística a elevar de 40 a 42,7 el número de habitantes de España. La mayoría de estos ciudadanos viene al país por razones económicas, a ocupar puestos de trabajo que no quieren los españoles en sectores como el sector turístico, la hostelería, la construcción o la agricultura.

Retos para que la recuperación no se quede sólo en un espejismo

El primer reto es el cambio en el patrón de crecimiento, que muestra una dependencia excesiva del sector constructor y del consumo privado. Uno y otro han provocado que sean las familias españolas las que están tirando de la economía, motivo por el que el endeudamiento de los hogares ha alcanzado ya límites históricos.

El primer reto es el cambio en el patrón de crecimiento, que muestra una dependencia excesiva del sector constructor y del consumo privado. Uno y otro han provocado que sean las familias españolas las que están tirando de la economía, motivo por el que el endeudamiento de los hogares ha alcanzado ya límites históricos.

Relevo al patrón de crecimiento
Los expertos reclaman que este modelo dé paso a otro basado en la inversión en equipo y, sobre todo, en las exportaciones, una vez que mejore el sector exterior, si España no quiere echar por tierra la ya patente reactivación económica.

El nuevo Gobierno también deberá introducir importantes mejoras en el mercado laboral. A la reforma del sistema de negociación colectiva y las pensiones para afrontar el envejecimiento de la población, se une la lucha contra la temporalidad -especialmente entre los más jóvenes- y el paro que el propio Banco de España define ya como estructural, habida cuenta de que España ostenta una de las tasas de actividad más bajas de Europa. Este punto será especialmente importante una vez que se haga efectiva la ampliación de la Unión Europea a veinticinco países, ya que los costes laborales dejarán de ser una ventaja competitiva para España: los nuevos países del Este ofrecerán salarios y costes mucho más baratos. A ello se suma el control de la inflación que, aunque en los últimos meses ha arrojado noticias positivas, sigue siendo también una de las más elevadas de las economías del euro.

14-M: ELECCIONES GENERALES. EL ANÁLISIS

EL GANADOR

El candidato socialista apeló al cambio y ganó. Pero, a diferencia de 1982, este cambio es por un voto enfadado.

Los aciertos de Zapatero...

Julia Pérez

José Luis Rodríguez Zapatero aguantó las presiones de su partido, que pedían que fuera contundente y acusara al Gobierno de ocultar información sobre los autores de la masacre del 11-M. Se presentó así como un hombre de Estado que mira más allá de los reproches y afronta situaciones límite. Llegó el sábado, día de reflexión. Esa noche Rajoy denunció las manifestaciones ilegales que se sucedían ante las sedes del PP e insinuó que el PSOE podría estar detrás. Los manifestantes, muchos de ellos jóvenes convocados con mensajes de móviles, se enfadaron aún más. Y Zapatero soltó a Alfredo Pérez Rubalcaba, experimentado político amigo de las dentelladas. Rubalcaba salió y dio su mordisco mortal. Dijo: "España merece un Gobierno que no mienta". Con España de luto, el resultado es un castigo claro al PP por su política ante la guerra de Irak.

Zapatero se fue creciendo a medida que avanzaba la campaña electoral. "Hace tres meses lo veía muy crudo, pero con los días se vino arriba", resalta un experto en campañas socialistas, Julio Feo, anterior fontanero de La Moncloa. Y es que Zapatero ha hecho una campaña ortodoxa, con una idea-fuerza clara, *Merecemos una España mejor*, y mensajes que la reforzaban y diferenciaban de los demás.

Voto joven

A diferencia de su antecesor, Joaquín Almunia, en las elecciones del 2000, Zapatero no se salió del guión. "El PSOE ha intentado llevar la iniciativa y fue un acierto comenzar pronto su campaña", a juicio de Carlos Barrera, director del Máster de Comunicación Política de la Universidad de Navarra.

Zapatero buscó un cierto aire moderno con el lema "ZP" y una consolidación de su liderazgo. Supo transmitir la imagen de un líder con talante abierto, cercano, que se ha acercado más al voto joven que Rajoy. Otro acierto suyo



Josep Lluís Carod Rovira, de ERC, y Pasqual Maragall, del PSC. / EFE

Las claves de la campaña

- Buscó un aire moderno y la consolidación de su liderazgo con el lema ZP. Transmitió la imagen de un líder con talante abierto que conectó con los jóvenes.
- Zapatero aglutinó el voto enfadado. En la jornada de reflexión, y plena crisis por el 11-M, sacó a Rubalcaba, quien soltó: España merece un gobierno que no mienta.
- Su campaña ha sido ortodoxa, con una idea-fuerza arropada por mensajes. El lema "Merecemos una España mejor" es considerado bueno, "de libro", por los especialistas.
- Zapatero apeló al "cambio" que llevó a Felipe González al poder. Pero este cambio no es ilusionante, sino que responde a un voto enfadado.
- Logró esquivar el mensaje del PP de que el PSOE no puede vertebrar España.
- Con su apelación al voto útil se quitó el sambenito de que formaría una coalición de todos contra el PP.

fue la apelación al cambio con el que triunfó Felipe González en 1982. A diferencia de entonces, el cambio de ayer no es el esperanza de 1982, sino un cambio provocado por el enfado. Es "un cambio frente a un gobierno eficaz, pero antipático en las formas", según Barrera.

Zapatero se mostró en cierta forma incapaz de meter en cintura a los suyos tras la crisis desatada por Carod Rovira cuando negoció con ETA. Pero logró esquivar "el mensaje del PP de que el PSOE no puede vertebrar España", en análisis de Pere Oriol Costa, catedrático de Comunicación Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.

IU bramó contra la apelación al voto útil de Zapatero, contra su promesa de no gobernar si no es la lista más votada. Ese supuesto "suicidio político" para Llamazares, que ha arrastrado a IU, es visto por los especialistas como un acierto. Zapatero se quitó el sambenito de que formaría una coalición negativa de todos contra el PP.

Esa apelación al voto útil ha decantado el voto en estos días de dolor. Ahora le toca demostrar su liderazgo, que puede fajar-se en situaciones difíciles: gestionar la crisis de la masacre del 11-M, negociar con otros grupos un futuro gobierno, exhibir un equipo cohesionado... Y controlar a los barones.

EL PERDEDOR

La tragedia del 11-M ha pasado factura al PP y ha acabado con las esperanzas de gobierno de un hombre moderado.

... Y los errores de Mariano Rajoy

Amaia Ormaetxea/ Julia Pérez

Mariano Rajoy partió con ventaja. Cuando, a primeros de septiembre, fue designado candidato del PP a la presidencia del Gobierno, tenía ya recorrido parte de su camino hacia La Moncloa. El crecimiento económico y la buena evolución que ha experimentado el empleo durante las dos últimas legislaturas le sirvieron a Rajoy para sustentar en políticas consumadas la credibilidad de sus compromisos futuros.

Pero la conmoción por la masacre del 11-M ha acabado con las esperanzas de gobierno de un líder del PP serio, valioso, experimentado, negociador y, por si fuera poco, de buen talante.



R. Rato ha sido uno de los impulsores de la gestión del Gobierno.

La crisis del 11-M

La gestión de la crisis surgió tras la tragedia del 11-M por parte del Gobierno del PP, del que ya no formaba parte, ha pasado factura. Es el voto del enfado ante un Gobierno que primero señaló a ETA como autora de los atentados y del que se percibe que no dijo todo lo que sabía inicialmente. La izquierda así lo ha remachado y ha actuado como amplificador del descontento de los españoles, surgido con el apoyo del Gobierno a la guerra de Irak.

Al margen de estas complejas circunstancias políticas, de luto y dolor, Rajoy llevó una buena campaña. Su cuestionado perfil de hombre moderado jugaba a su favor. Muchos criticaron el que no atacara al contrincante con mayor dureza, entre ellos Carlos Aragonés, director de Gabinete del presidente del Gobierno. Otros lo hicieron por él, con Aznar a la cabeza. Estas salidas de tono no le favorecieron: provocaron una dualidad de mensajes que originó el desconcierto del electorado. La estrategia que convenía a Rajoy era la suya, la que se centraba en ofertas positivas que vendían la gestión de estos ocho años de Gobierno del PP. Rajoy, por fidelidad a quien le había

El precio de una tragedia

- La conmoción por la masacre del 11-M ha acabado con las esperanzas de gobierno de un líder del PP serio, valioso, experimentado, negociador y, por si fuera poco, de buen talante.
- Mariano Rajoy ha sido fiel a su carácter de hombre templado y moderado y ha dejado el estilo bronco para otros líderes de su partido.
- En su campaña hubo dos líneas. Una más dura, con descualificaciones. La otra, la suya, la que le convenía, moderada y con mensajes positivos. Esta dualidad provocó el desconcierto del electorado.
- La bonanza económica le ayudaba mucho y pudo lanzar compromisos con la credibilidad de políticas consumadas. El Gobierno del PP era eficaz, pero era percibido por el electorado como antipático en las formas. Una percepción de las formas populares que se agudizaron tras la tragedia del 11-M.

nombrado, osciló entre una y otra estrategia. Ahora deberá mantenerse al frente del PP y controlar las críticas que surjan. Si es así, se abre un futuro interesante para él. Desde la comodidad del banquillo de la oposición contemplará cómo el PSOE se las ve y se las desea para llegar a acuerdos con otros partidos. Porque no tiene mayoría para gobernar. Es una situación muy similar a la que el PP vivió en 1996, y que conoce muy bien Rajoy, no en vano él llevó las negociaciones que encumbraron a Aznar a La Moncloa. Pero a diferencia de entonces, ahora hay dos asuntos fundamentales sobre la mesa: el modelo de Esta-

do y la política antiterrorista. El PP tardó dos meses en alcanzar un acuerdo con CiU en 1996. Y el PSOE debe pactar, bien con CiU y CC o bien con IU, PNV y CC. A CiU los socialistas le hicieron un feo, arrebatándole el gobierno de la Generalitat catalana. Y si pacta con el PNV, se arrastraría el acuerdo al País Vasco y provocaría fricciones en la familia socialista. Sin contar los diferentes puntos de vista en ambos asuntos en el seno de IU.

La bomba de relojería con retardo surgió del 11-M ha originado que Rajoy salga del Gobierno. Pero también ha provocado una situación un tanto envenenada para el PSOE.


14-M: ELECCIONES GENERALES. EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO
LOS COLABORADORES MÁS CERCANOS DE ZAPATERO

Un equipo que suma experiencia y renovación

José Luis Rodríguez Zapatero afronta su asalto a La Moncloa con la ayuda de independientes como Antonio Gutiérrez y Miguel Sebastián, jóvenes 'cachorros' del partido como Carne Chacón y la experiencia de Gobierno de Carmen Alborch y Alfredo Pérez Rubalcaba.

AMAIA ORMAETXEA, Madrid

Cuando José Luis Rodríguez anunció la creación de un *Comité de Notables* que asumiría la tarea de dirigir los pasos de su nuevo Gobierno en el caso de ganar las elecciones generales, subrayó de forma expresa que no se trataba de un Ejecutivo en la sombra.

Sin embargo, dos de esas personas han sido ya expresamente nombradas por el líder del PSOE como futuros ministros. Se trata de Miguel Sebastián y José Bono. El primero "tiene todas las posibilidades para convertirse en ministro de Economía", dijo Zapatero, mientras que Bono asumiría la cartera de Seguridad (la nueva designación del Ministerio de Interior propuesta por el PSOE).

Sebastián ha formado parte del círculo más próximo de colaboradores de Zapatero desde que, hace casi un año, asumiera la tarea de elaborar el programa económico del PSOE. Su designación creó controversia en el seno del partido, no sólo por su defensa del liberalismo económico sino porque se trata de un independiente ajeno a los avatares del partido. No obstante, ha contado con toda la confianza del líder socialista, incluso cuando su propuesta fiscal recibió las críticas de los sindicatos y del ala más a la izquierda del socialismo.

El presidente de Castilla La Mancha -siempre bajo sospecha de querer cruzar el tajo para arrebatar a Zapatero la secretaría general del partido- ha estrechado su relación con el líder durante los últimos meses. Cerró filas con Zapatero cuando surgió la polémica del pacto entre PSC y ERC

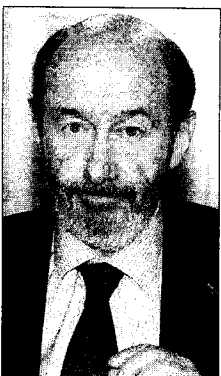
-cosa que no hizo el presidente extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra- y su inclusión en el Comité de Notables supuso una buena muestra de este acercamiento.

Grupo heterogéneo

Estos dos nombres demuestran la heterogénea composición del equipo de Zapatero, que suma la experiencia de personas que formaron parte de los anteriores Gobiernos del PSOE con los


Miguel Sebastián

Experto económico. Ha dirigido 'Economistas 2004' que ha confeccionado parte del programa económico del PSOE. Zapatero le quiere al frente del Ministerio de Economía.


Alfredo Pérez Rubalcaba

Ha sido responsable de la estrategia electoral de la última campaña. Fue ministro de Educación con el ex presidente del Gobierno Felipe González.

nuevos nombres surgidos del 35 Congreso del partido, celebrado hace cuatro años. De los primeros forman parte Alfredo Pérez Rubalcaba y Carmen Alborch, ambos con experiencia de Gobierno en la etapa socialista.

El primero, además de haber sido ministro de Educación junto a Felipe González, ha sido responsable de la estrategia electoral del PSOE en la pasada campaña junto. Ha trabajado mano a


José Bono

Presidente de Castilla-La Mancha desde hace 21 años. Por deseo expreso de Zapatero, forma parte del 'Comité de Notables' y suya sería la cartera de Seguridad.


José Blanco

Es el secretario de Organización del PSOE. Fue cuestionado tras el escándalo de la Asamblea de Madrid pero sigue contando con la confianza de Zapatero.

mano con José Blanco, el secretario de Organización del partido y máximo responsable de la campaña que, a pesar de haber sido muy cuestionado por su responsabilidad en la crisis de la Asamblea de Madrid, ha seguido contando con la confianza de Zapatero.

Otra ex ministra -de Cultura- Carmen Alborch, ha sido la responsable, junto a la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo, de articular la


Jesús Caldera

El portavoz del Grupo Parlamentario del PSOE en el Congreso de los Diputados. Ha sido la voz de los socialistas y una de las caras más conocidas de la actual Ejecutiva.


Magdalena Álvarez

Es consejera de Economía de la Junta de Andalucía y 'notable' del líder del PSOE. Ha sido la encargada de elaborar la polémica propuesta socialista de financiación autonómica.

propuesta del PSOE en materia cultural desde el seno del *Comité de Notables*.

También forma parte del equipo asesor Magdalena Álvarez. Como Calvo, ha sido consejera -lo es todavía aunque en funciones- de la Junta Andaluza en el área de Economía.

Álvarez ha sido la principal artífice de la polémica propuesta de financiación autonómica del PSOE -que defiende la creación de 17 Agencias Tributarias- y, mi-


Carne Chacón

La más joven del equipo. En los últimos meses ha ganado peso en la dirección socialista y en el entorno de Zapatero. Ha tomado el testigo de Caldera en las ruedas de prensa de Ferraz.


Antonio Gutiérrez

Fue dirigente de CCOO y ha vuelto a la política respondiendo a la llamada de Zapatero. Ha trabajado activamente en la elaboración del programa económico.

nistra o no, será diputada por Málaga en el Congreso de los Diputados durante la legislatura que ahora comienza.

Calvo y Álvarez son las caras más nuevas del equipo de Zapatero. Tras conocerse que formarían parte del círculo de asesores del candidato, el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, aseguró que la "experiencia y capacidad política" de los dirigentes del PSOE de Andalucía su-

ponen una "enorme cantera" no sólo para la comunidad andaluza, sino también para el "futuro" Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en España.

A pesar de no ser *notable*, el es dirigente de CCOO, Antonio Gutiérrez, también se ha encontrado muy cerca de Zapatero durante los últimos meses. Ha trabajado en las propuestas económicas del PSOE, junto a Miguel Sebastián, por deseo expreso del candidato socialista.

Los jóvenes del 35 Congreso

Zapatero cuenta también en su equipo con numerosos jóvenes miembros de la Ejecutiva Socialista salida del 35 Congreso del PSOE. Algunos de ellos, como Jesús Caldera y José Blanco cuentan ya con experiencia parlamentaria. Blanco ha estado más centrado en la organización interna del partido pero Caldera ha sido la voz de los socialistas en el Congreso en su calidad de portavoz parlamentario.

Durante los últimos meses Caldera ha hecho *tandem* junto a Carne Chacón, la más joven del equipo con 32 años. Su ascenso ha sido notorio en la precampaña. Sustituyó a Caldera en las tareas de portavoz en Ferraz y ahora es ella la que, habitualmente, da cuenta a la prensa de las decisiones y actividades del PSOE.

Estas ocho personas conforman el círculo de colaboradores más estrecho de Zapatero, pero hay más. El propio líder socialista, desde su página web, incluye 26 nombres como parte de su equipo.

Entre ellos, además de los citados, se encuentran varios miembros del Comité Federal la secretaría de Ordenación territorial y Medio Ambiente, Cristina Narbona, el secretario de Libertades Públicas, Juan Fernando López Aguilar, el secretario Ejecutivo, Diego López Garrido o otros históricos del PSOE como el europarlamentario y secretario de Política Internacional, Manuel Marín, o el comisario de Asuntos Económicos de la Comisión Europea, Pedro Solbes.



- Pirulo de tapa
- Paz y Rudy
- Rep
- El país
- Economía
- Sociedad
- El mundo
- Opinión
- Espectáculos
- Cultura
- Deportes
- Psicología
- Universidad
- Plástica
- Discos
- Videos
- Placer
- Especiales
- Contratapa

PERDIO LA GUERRA

El hombre de la paz, líder del "socialismo tranquilo"

Hasta hace poco, nadie le auguraba el triunfo. Hasta el cuádruple atentado del jueves que dejó más de 200 muertos, para ser precisos. José Luis Rodríguez Zapatero, que se inspira en el ejemplo de Felipe González, ganó con la promesa de la paz y el combate al terrorismo. Lo que sigue es la biografía de un hombre tranquilo.



José Luis Rodríguez Zapatero con Trinidad Jiménez, candidata socialista en Madrid, ayer.

Por Mercedes López San Miguel

▲ Sabía que en el PSOE nadie es reconocido plenamente como líder hasta que gana las elecciones. El candidato del socialismo español, José Luis Rodríguez Zapatero, de 43 años, venció ayer al delfín del conservador José María Aznar, Mariano Rajoy —su continuista—, convenciendo a los españoles de la "necesidad del cambio". Las tres grandes temáticas que preocupan al nuevo jefe de gobierno son el terrorismo —subrayado tras los atentados del jueves en Madrid—, la vertebración de España y la inmigración. Admirador de Felipe González (el gran renovador del partido, que gobernó España durante casi 12 años), Zapatero se consolidó como la nueva figura de la renovación socialista.

Tomó las riendas del PSOE en un momento en el que sus correligionarios seguían sintiéndose atacados por los populares. Luego del fracaso electoral de marzo de 2000, cuando el Partido Popular (PP) de Aznar ganó con la mayoría absoluta, los socialistas eligieron a un joven secretario general que prometía encauzar al PSOE y a España "por el cambio tranquilo". Zapatero tenía una trayectoria brillante: secretario general de las Juventudes Socialistas de León a los 18 años; secretario general de esa capital a los 22, diputado más joven de España a los 26 y líder del socialismo leonés a los 28. Contaba, además, con una intachable carrera parlamentaria. "Quiero dar al partido un baño de modernismo, pero desde la defensa de los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad, para formar una España pluralista", había dicho al asumir como nuevo secretario general, el 22 de julio de 2000. Nacido en Valladolid (región de Castilla y León) un 4 de agosto de 1960, pasó su niñez y adolescencia en el seno de una familia de clase media. El compromiso de Zapatero con la izquierda, con los socialistas, es profundo y familiar, y asimismo romántico. Su vida estuvo marcada por la personalidad de su abuelo, el capitán Rodríguez Lozano. Oficial del ejército, eligió la lealtad a su juramento a la República y no se unió al alzamiento fascista, muriendo fusilado en la Guerra Civil. Zapatero heredó de su madre la resistencia a verbalizar las emociones. Creció bajo el ala protectora de su padre, Juan Rodríguez, director de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de León y decano del Colegio de Abogados. Si se le pregunta cuál es la persona a la que más admira, José Luis Rodríguez Zapatero dirá: "Adoro a mi padre". Igual que su progenitor, el líder socialista siguió la carrera de Derecho. Luego de graduarse y previo a largarse de lleno a la política, dio clases en la universidad de Derecho Constitucional a la que acudía un alto porcentaje de mujeres —parece ser que sus ojos celestes despertaban suspiros entre las alumnas—.

SUPLEMENTOS

- Radar
- Radar libros
- Cash
- Turismo
- Libero
- No
- Las/12
- Futuro
- M2

Rosario/12

Institucional

AGREGAR A FAVORITOS
ESTABLECER PAGINA DE INICIO



En los tres años que ha estado al frente del PSOE ha redoblado su fe en el poder del discurso político. En esta campaña –interrumpida en su tramo final por la masacre de Madrid–, el líder del PSOE anunció su alianza con los postulados del senador estadounidense John Kerry, candidato demócrata –ya posicionado para rivalizar con George W. Bush en las presidenciales del 2 de noviembre próximo–, una “alianza por la paz”, en contraposición con la coalición por la guerra que el gobierno de Aznar selló con George W. Bush. En su eslógan de campaña, optó por los 10 mandamientos para enfrentar a sus adversarios: “No matarás” (como en Irak), “No mentirás”, (como durante la catástrofe ecológica de 2002 del buque petrolero “Prestige”). Las frases en los afiches se combinaron con su imagen prolija y ojos claros. La encargada del vestuario fue su esposa, una profesora de música y soprano con quien tiene dos hijas, Laura y Alba.

“Por culpa de las dictaduras, el Estado español no ha conseguido históricamente hacer naciones en muchos rincones de España. La diversidad es un valor consustancial que hay que saber liderar para poder unir. El elemento central que fortalece nuestra cohesión es nuestra pertenencia a la Unión Europea”, señaló recientemente al diario madrileño El País. Zapatero ha insistido con que impulsará un programa de cambio para España y convocó a quienes “creen que la izquierda no debe ser estática ni conservadora”. Su mensaje político se fue legitimando.

Si España premió a la prosperidad económica en las pasadas elecciones, esta vez privilegió el tópico seguridad, optando por una nueva administración pacifista. En noviembre pasado, el Partido Popular en el poder superaba en 7,7 por ciento en intención de votos a los socialistas –a la vez que se conocía que la economía española crecía un 2,4 por ciento en el tercer trimestre del año y conseguía crear 293.000 puestos de trabajo–.

El “socialista tranquilo”, como lo definió el periódico El País, es un hombre serio y reservado al que le gusta más escuchar que hablar, y que según los que lo han tratado gana en la proximidad. “Los españoles dijeron que quieren un gobierno de cambio”, afirmó ayer Zapatero en su primera declaración tras la confirmación del resultado, antes de anunciar que su “prioridad más inmediata es luchar contra el terrorismo”.

El otro pilar de su campaña fue devolverle a España “su lugar en el mundo”, estrechando las relaciones enfriadas con Europa y América latina y sin supeditarse a Estados Unidos, país con el que el gobierno de Aznar se alió en su ofensiva contra Irak, pese a la opinión contraria de una gran mayoría de los españoles. “España tiene que ser la voz latinoamericana en Europa” ha declarado a la prensa.

Rodríguez Zapatero impuso una nueva forma dentro del partido, pausada y alejada de cualquier crispación que quedó patente en su estilo de hacer oposición, la más “civilizada posible”, según sus palabras. Desde ese momento fue consolidando su liderazgo, tanto en el interior del partido como respecto de la sociedad. Zapatero fijó en la lucha antiterrorista y la política de inmigración las prioridades del PSOE. Eso lo llevó a firmar en diciembre de 2000 con el PP y en presencia de Aznar, el “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”, un documento marco de rechazo a los que utilizan la violencia y actúan en contra de la Constitución.

Su propuesta de un pacto semejante sobre inmigración no fue aceptada por el gobierno. No obstante, sí acordó con el PP un Pacto sobre la Justicia, que firmó en mayo de 2001, y consensuó con el resto de las fuerzas parlamentarias una nueva Ley de Partidos, aprobada por las Cortes en junio de 2002 y que permitió, dos meses después, abrir el proceso de ilegalización de Batasuna, considerada el brazo político de la organización separatista vasca ETA.

La consolidación parlamentaria de Rodríguez Zapatero como jefe de la oposición se produjo en el debate sobre el estado de la Nación de julio de 2002, cuando, contra pronósticos, abandonó la crítica blanda y cargó las críticas sobre la política gubernamental. Zapatero endureció su discurso con motivo de la catástrofe ecológica provocada por el hundimiento del petrolero “Prestige” frente a las costas de Galicia (noroeste de España) en noviembre de 2002 y el conflicto en el Golfo Pérsico, que en estos días cumple un año de su inicio. Centenares de miles de españoles se opusieron a la guerra en Irak. La condena se ponía de manifiesto.

Con el último acto terrorista en suelo español, al momento más vinculado con

el fundamentalismo islámico, la cadena de sentido podría interpretarse de este modo: guerra en Irak-ataque a aliado de Washington-voto castigo. Después del 11-M, Zapatero afirmó que “la unidad del país es imprescindible para hacer frente al terrorismo”. Expresó su compromiso “con España y con la unidad de sus ciudadanos”. Antes de que leyera un comunicado en la sede de su partido el líder socialista hizo unas declaraciones en TVE y en la Cadena Ser en las que pidió a los ciudadanos que respondieran a esos atentados como se hace en democracia, acudiendo a las urnas. “Me dirijo al gobierno y a las fuerzas políticas para decirles que éste es, más que nunca, el momento de la unidad democrática frente al terrorismo.”

Pero sobre todo se dirigió a los ciudadanos. “Pido a los ciudadanos serenidad y unidad. Lo que quieren los asesinos es hacernos perder la calma, buscan el enfrentamiento entre nosotros. Hagamos lo contrario. Los españoles siempre hemos sabido reaccionar ante los ataques contra nuestra democracia. Respondamos a este desafío de sangre y muerte reafirmando nuestros valores y principios constitucionales: la libertad, la convivencia y el Estado de derecho.”

Zapatero fue el único aspirante presentado al proceso de primarias abierto en el PSOE para elegir al candidato a la presidencia del gobierno, su nombre fue apoyado por la Ejecutiva, el Comité Federal y avalado por la mayoría de la militancia. Un ávido lector de Gabriel García Márquez, Julio Cortázar y Jorge Luis Borges, cuya mayor pasión, además de la política, es la familia, prometió en la prensa que si alcanzaba la presidencia no sufriría “ninguna transformación”.

El candidato electo siempre dice que en 1976 quedó fascinado con los discursos de Felipe González sobre un socialismo “sin rejas ni fronteras”. Zapatero ha logrado consolidar un liderazgo que parecía muy poco posible no solamente en las filas socialistas conmovidas por el fin de la etapa de Felipe González sino ante la sociedad española. Dice una leyenda, incentivada por amigos y enemigos, que Zapatero siempre supo que estaba llamado a sustituir a Felipe González. Aunque nadie lo haya escuchado decir algo así, muchos de sus tempranos seguidores le vaticinaron ese destino.■

El presidente del Consejo General de la Abogacía cree que "el modelo de justicia actual está agotado"

- Carlos Carnicer reclama en la Universidad de Navarra un mejor sistema de inspección judicial



Carlos Carnicer entregó el Premio Sancho Rebullida a Silvia Tamayo.
Manuel Castells

"Los errores en la justicia existirán siempre. Lo que se necesita es otro sistema de inspección y control de la labor jurisdiccional para detectarlos mucho antes". Así lo afirmó en la Universidad de Navarra Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía, que visitó el campus de Pamplona para entregar el V Premio Francisco de Asís Sancho Rebullida.

Carlos Carnicer destacó que "existen muchos déficit en la administración de justicia que se deben enmendar. Evidentemente hay y habrá muchísimos errores porque somos humanos. Por eso, se necesitan unos mecanismos de control más ajustados que los de hoy para intentar evitar que surjan o, una vez surgidos, se descubran con mayor antelación".

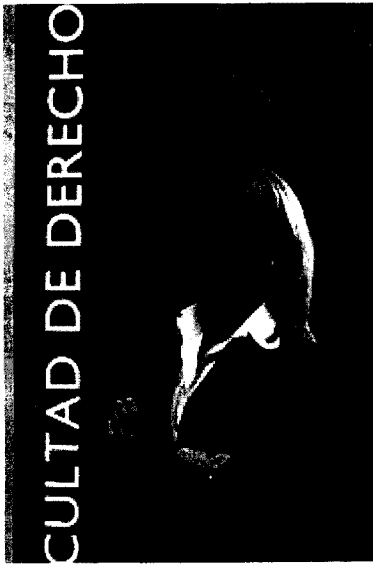
Por otro lado, el presidente del Consejo General de la Abogacía subrayó que "el modelo de justicia actual está agotado, no sólo en España, sino probablemente en todo el mundo". A su juicio, "hasta ahora lo que se ha estado haciendo son 'parcheos', grandes reformas de las leyes, etc. Pero la imagen que sigue teniendo la ciudadanía de la administración pública de la justicia es deplorable". En comparación con lo que ocurre en otros ámbitos como la sanidad, "es muy poco lo que ha avanzado la justicia. Hay que buscar nuevas formas y caminar a un nuevo modelo de justicia más acorde con los intereses de los ciudadanos", manifestó.

Violencia doméstica: faltan medidas preventivas

Asimismo, se refirió a la reciente normativa sobre juicios rápidos: "Ha posibilitado la tramitación acelerada de muchos procedimientos penales, sobre todo de juicios de faltas. Pero vemos con preocupación que en algunos la celeridad afecta a las garantías de los justiciables". Por otro lado, habló de la violencia doméstica: "La jurisdicción no va a solucionar el problema, con toda seguridad. Sólo puede paliarlo". En este sentido, advirtió de la "falta de medidas preventivas. Por ejemplo, la creación de cuerpos multidisciplinares, integrados por psicólogos, abogados,

asistentes sociales, etc., que acudan con celeridad ante cualquier denuncia para realizar una rápida evaluación y tomar unas medidas preventivas urgentes que eviten este reguero de agresiones físicas personales, que son lamentables".

Carlos Carnicer, que pronunció una conferencia sobre "La indeterminación del derecho de defensa", indicó que el gran reto de la abogacía española hoy es "garantizar a todos los ciudadanos el reconocimiento del derecho de defensa que conlleva la Constitución". Según dijo, "la gran diferencia entre España y el resto de los países de la Unión Europea en materia de administración pública de la justicia es que éstos consiguen la garantía del derecho de defensa a través de una formación específica del abogado". En España, sin embargo, "alrededor del 20% ha accedido a la profesión sin más preparación que la licenciatura en Derecho".



Las declaraciones de Carlos Carnicer se produjeron en el marco de su visita a Pamplona para entregar el V Premio Sancho Rebullida de la Universidad de Navarra. El galardón, que otorga la Facultad de Derecho a la mejor tesis en Derecho Civil de España, recayó este año en Silvia Tamayo Haya, de la Universidad de Cantabria, por su investigación sobre "El contrato de transacción, presupuestos y efectos".

Silvia Tamayo recibió seis mil euros, un diploma y la publicación de su tesis en la editorial Thomson&Aranzadi.

Manuel Castells

V Premio Sancho Rebullida

Silvia Tamayo manifestó su honor por recibir este premio, "que tiene la leyenda de uno de los juristas más importantes de la doctrina civilista del siglo XX. El profesor Sancho Rebullida destaca por su extensa obra en el derecho patrimonial, ámbito en el que se inserta el tema de mi tesis doctoral". Asimismo, señaló que "contar en el currículum con este premio suponía un acicate muy importante dentro de mi doctorando y constituyó una de mis mayores aspiraciones el poder conseguirlo".

La ganadora recibió seis mil euros, cantidad aportada por Caja Navarra, un diploma

Un líder pragmático

El secretario general del PSOE se propuso en su juventud emular a Felipe González y lo ha conseguido en el partido y en las urnas

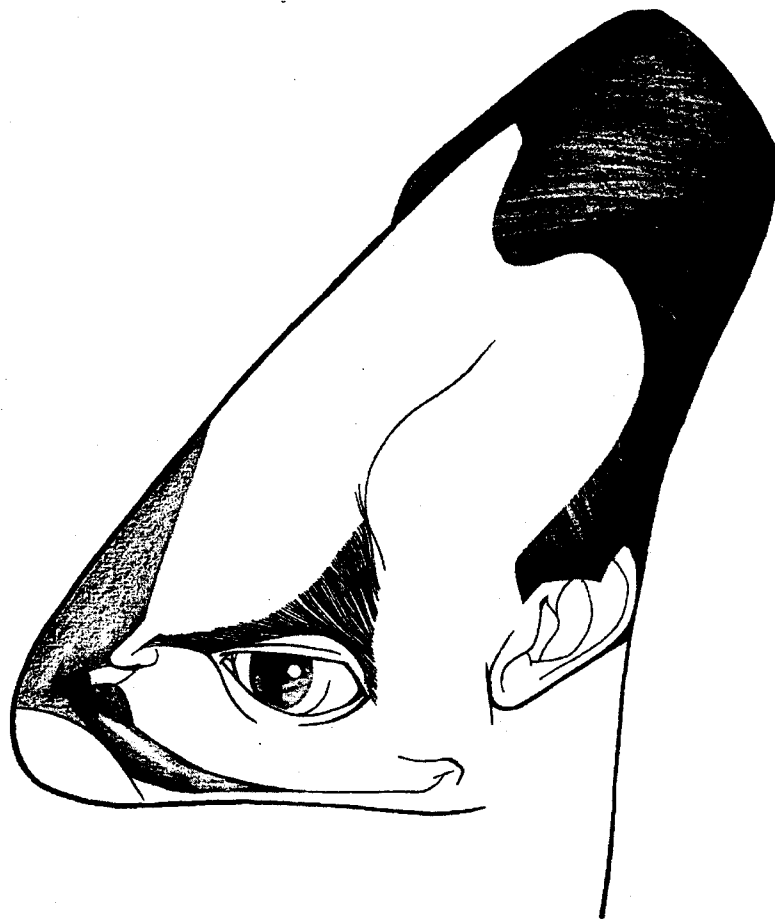
J. L. BARBERÍA, San Sebastián
En una coyuntura electoral ciertamente difícil, José Luis Rodríguez Zapatero (Valladolid, 4 de agosto de 1960) ha hecho honor a su fama de hombre afortunado —“tiene la baraka”, que dice su padre— y a su reputación de caballo político ganador. El secretario general del PSOE va a instalar en la Presidencia del Gobierno de España un talante y un estilo radicalmente opuesto al de su antecesor.

Zapatero es un hombre conciliador, didáctico, nada temperamental, una de esas personas que evitan el enfrentamiento personal, pero que saben sacar partido de los movimientos de los contrarios, aprovechar las debilidades y virtudes propias y ajenas. Es un político de consenso, acostumbrando a manejarse y a manejar la diversidad y las diferencias. Si sus armas son la seducción y el convencimiento, su método es la reflexión y el estudio, la consulta y el contraste sistemático como paso previo indispensable a la toma de decisiones.

Aunque su pensamiento político es ecléctico y pragmático, en consonancia, por lo demás, con las corrientes mayoritarias de la socialdemocracia europea, Zapatero tiene un sólido anclaje afectivo en el republicanismo español, en la izquierda clásica. Nieto del capitán del Ejército Juan Rodríguez Lozano, asesinado en 1936 por su lealtad a la República, se educó en la política, siendo adolescente, en las charlas familiares que dirigía su padre en los últimos años del franquismo.

El mítin que el PSOE dio en agosto de 1976 en Gijón, con los partidos aún sin legalizar, le convenció de que su familia política era el socialismo y su líder Felipe González, el político al que emuló sin tapujos hasta el punto de que su más fervientes partidarios en León proclaman ya entonces que el joven Zapatero estaba llamado a sustituir a Felipe González. Lo hizo al acceder a la secretaria general del PSOE y lo ha vuelto hacer ahora al llegar a la Presidencia del Gobierno de España.

Es un hombre de aparato que —excepción hecha del breve periodo en el que impartió clases de Derecho Constitucional en la Universidad de León— no ha hecho otra cosa en su vida que dedicarse a la política, su verdadera pasión. Empezó a militar a los 18 años, tras una adolescencia que



SCIAMMARELLA

transcurrió sin conflictos ni estridencias en el seno de una familia de clase media bajo la tutela ideológica de su padre, presidente del Colegio de Abogados de León. Gracias a su formación política, a su intuición y sus dotes oratorias, fue nombrado enseguida secretario general de las juventudes locales y miembro de la ejecu-

tiva provincial. Inició, así, una trayectoria política vertiginosa, siempre jalonada de victorias en los congresos internos.

A los 26 años se convirtió en el diputado más joven de España, puesto que combinó con el cargo de secretario general del PSOE de León. Su capacidad para agrupar a su favor corrientes

diversas, para convertirse en interlocutor eficaz con los medios de comunicación, su reputación de parlamentario brillante y su análisis sobre las razones que explicaban el declive electoral socialista le granjearon los apoyos de los “diputados de segunda fila” y de todos aquellos que dentro de su partido creyeron necesario

dar un impulso renovador al PSOE y le auparon a la secretaria general del PSOE.

Como número uno del socialismo español, ha instaurado un estilo dialogante, nada sectario, paciente y conciliador, poco comprendido por algunos de los barones y la vieja guardia del PSOE que, como ocurre en ese partido, posponían el reconocimiento de su liderazgo hasta el día en que mostrara que era capaz de vencer a la derecha. Sumamente reservado en lo personal, algo hipocondríaco, devoto de su esposa, Sonsoles Espinosa y de sus hijas Laura y Alba, de 10 y 8 años, Zapatero compensa con sus dotes para la convicción y la persuasión, su estilo educado, afectuoso y elegante, una manifiesta incapacidad para verbalizar sus emociones.

Duerme a pierna suelta y nunca, nadie, le ha visto perder los nervios, abandonarse al exabrupto, dar un puñetazo en la mesa, insultar gravemente. Bajo la apariencia de tibieza y blandura, este hombre esconde una fortaleza emocional y una resistencia y ambición política poco común. Es

Le obsesionan la vertebración de España, el terrorismo y la inmigración

una persona de ideas claras, pero no por eso deja de ser inescrutable y por lo tanto imprevisible, también para sus amigos más íntimos. Para sorpresa y malestar de muchos dirigentes de su partido, asumió el compromiso de no gobernar salvo en el caso de ser el candidato más votado.

Las tres cuestiones que más le obsesionan son la vertebración de España, el terrorismo y la inmigración. Su receta es liderar la diversidad para poder unir sobre las bases de una democracia respetuosa y comprensiva con los nacionalismos y regionalismos. Piensa que existe una solución para el conflicto vasco y cree ver, incluso, una salida a través, eso sí, de “un pasillo estrecho”. Ha prometido sacar las tropas españolas de Irak si la ocupación no cuenta con el aval expreso de la ONU, reducir la presión fiscal y garantizar la independencia de los medios públicos de comunicación.

LA GACETA

DE LOS ABOGADOS

O.J.D.: 14.741

34 cm2

174 Eur

Página 3

15/03/2

Y ADEMÁS...

El mundo jurídico ha mostrado su indignación por el atentado del pasado jueves en Madrid. La abogacía dijo que "se pone incondicionalmente al servicio de víctimas e instituciones". Asimismo, tanto el Colegio de Abogados de Madrid (teléfono 91 5765800) como los notarios (91 2130021) han creado un servicio de asesoría y atención jurídica a los familiares de las víctimas.

O.J.D.: 14.741

ABOGADOS

Entrada y registro en los bufetes

ST. DE LA AP DE ZARAGOZA DE 12-02-2004

No es ilegal la entrada y registro en un bufete sin la presencia del titular si se realiza en presencia de otro miembro del mismo.

El debate gira en torno a la legalidad de la diligencia de entrada y registro de un despacho de abogados, acordada por el juez con el fin de encontrar datos relevantes sobre los delitos investigados en el procedimiento, y realizada sin que estuviera presente el titular del caso. En España no existe regulación sobre la forma de llevar a cabo la práctica de esta diligencia en un despacho de abogado, pero la normativa comparada no encuentra obstáculos en la entrada y registro siempre que sea para encontrar datos relevantes para la investigación y que se guarde el secreto profesional y realice en presencia del secretario judicial y de un socio del despacho.

ALEJANDRO M. GARRO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

“España puede ser el centro del arbitraje americano”

La nueva Ley de Arbitraje entrará en vigor el 26 de marzo

REGINA MATTÀ

Madrid. Alejandro M. Garro, profesor de Derecho Comparado y latinoamericano de la Universidad de Columbia (Nueva York), es optimista frente al papel que España jugará en el mapa del arbitraje internacional, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Arbitraje. Garro impartió a comienzos de este mes el *Course of introduction to anglo-american law*, organizado por la Cátedra Garriges en la Universidad de Navarra.

En España está a punto de entrar en vigor la Ley de Arbitraje aprobada en diciembre pasado. ¿Cree que este país se ha demorado en ponerse a tono con la realidad comercial internacional?

Desde el punto de vista normativo, la incorporación de España a la realidad del arbitraje comercial internacional ha sido gradual pero, a mi juicio, no demorada. Ello porque si bien la Ley de Arbitraje Privado adoptada en la década de los 50 dejaba mucho que desear, a comienzos de la década de los años 80 España comenzó una labor de remozamiento de su legislación de arbitraje que continúa hasta nuestros días. Lo que no ha logrado hasta la fecha es convertirse en un centro institucional en donde puedan administrarse arbitrajes en materia comercial internacional que involucren a partes domiciliadas en países de diversos continentes.

Según las cifras de las cámaras de comercio españolas, el arbitraje cayó un 6% en 2003 en relación con el año inmediatamente anterior y sólo el 10% de las empresas lo utiliza. ¿Es esta una tendencia mundial o únicamente se trata de la falta de cultura de arbitraje en España?



El profesor Alejandro Garro estuvo en España impartiendo un curso de derecho sajón en la Cátedra Garriges de Derecho Global de la Universidad de Navarra.

Perfil

Alejandro M. Garro recibió el título de abogado de la Facultad Nacional de La Plata en 1975 y, en el año 1979, el Master of Laws (LLM) expedido por la Universidad del Estado de Luisiana (Louisiana State University) de Estados Unidos. Más adelante, en 1990, obtuvo el título

de Doctor en Ciencias Jurídicas (Juridical Science Doctor, JSD) de la Universidad de Columbia, de la ciudad de Nueva York.

Actualmente, es profesor de dicha universidad en las áreas de derecho comparado y de derecho comercial internacional.

—•—
“La tendencia en España es inequívocamente creciente en favor del arbitraje”
—•—

Desconocía la estadística, pero no me sorprende ni me inclina a pensar que el arbitraje se encuentre en vías de ser dejado en desuso. La mayor o menor cantidad de arbitrajes se encuentra rela-

cionada, entre otras cosas, con que los que redactaron el contrato hayan incorporado un acuerdo de arbitraje y a la frecuencia con la cual se presente una demanda. Lo que cuenta es la cantidad de arbitrajes que se han venido celebrando en estos últimos años en comparación con los anteriores. Y, en este sentido, creo que la tendencia es inequívocamente creciente en favor del arbitraje.

¿Qué labor podría desempeñar España de cara a los mercados americanos?

Tanto inversores de Estados Unidos como empresas públicas o privadas de América Latina pueden encontrar en España la localización geográfica ideal para un foro que ofrezca la neutralidad y la eficacia que se espera del arbitraje.

¿Cómo ve a España dentro de la tendencia de integración jurídica mundial?

Su temprana adhesión (entre más de 100 países) a la Convención de Nueva York sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras de 1958, así como el hecho de que también se encuentre —junto a más de 60 Estados— entre los Estados miembros de la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías del año 1980, señala claramente que nuestro país tiene la voluntad política de integrarse dentro de este movimiento hacia una integración jurídica menos provinciana y nacionalista.

Los profesionales compiten por la firma electrónica

La ley, aprobada el 19 de diciembre, entrará en vigor el sábado

CRISTINA PASCUAL
 Madrid. La firma electrónica será una realidad en España a partir del sábado, día que entra en vigor la ley que la regula y que fue aprobada el pasado 19 de diciembre.

Este nuevo tipo de firma va a tener un gran impacto tanto en el comercio electrónico, agilizando las transacciones comerciales y ahorrando costes entre empresas, como en las relaciones de los diferentes organismos públicos y la relación de éstos con los ciudadanos.

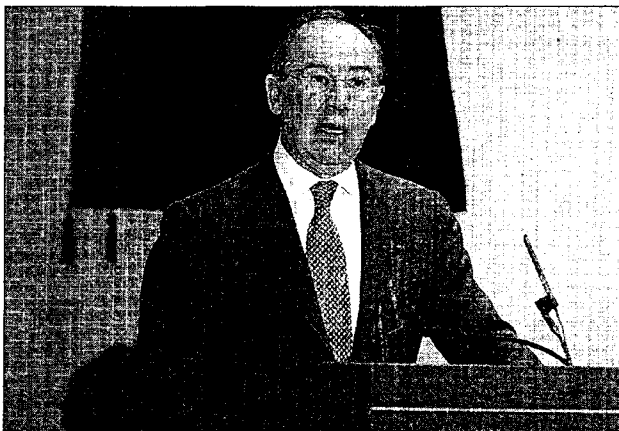
El Ministerio de Economía, que ha cifrado el número de usuarios de la firma electrónica en casi medio millón, ha suscrito un convenio con los registradores de la propiedad con el fin de potenciar el uso de la firma electrónica.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España garantiza a través del procedimiento de identificación y registro de usuarios, mediante un régimen de personación ante las oficinas del registro en la solicitud de certificados que expidan, previa identificación del solicitante, los requisitos exigidos en cada procedimiento por la normativa administrativa con objeto de tener en todo momento constancia de la identidad del interesado ante las Administraciones Públicas.

Por su parte, la firma electrónica será expedida también por los notarios desde el próximo viernes. Con ello, estos profesionales se suman a los registradores y a organismos como la Agencia Tributaria, que ya facilitan esta identidad electrónica.

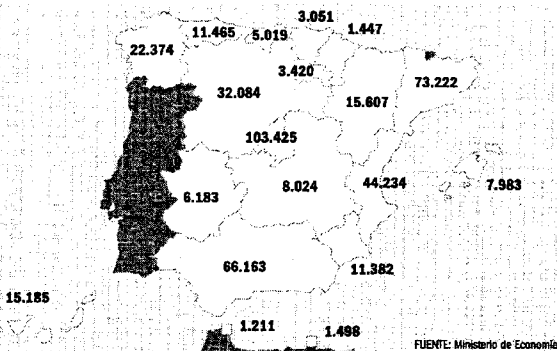
En este caso, la emisión de estos certificados de firma electrónica se realizará a través de la Agencia Notarial de Certificación, que expedirá firmas electrónicas desde el viernes y pondrá a disposición de los ciudadanos 3.000 notarías de todo el territorio nacional para realizar este trámite.

DNI electrónico
 Con la Ley de Firma Electrónica, el DNI digital se convierte en una realidad. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se ha comprometido a emitir 750.000 DNI electrónicos en 2004. Con él se persigue conseguir diversas ventajas. Por una parte, crear un documento que certifique la identidad del ciudadano no sólo en el mundo físico, sino también ante las transacciones telemáticas, permitiendo firmar todo tipo de documentos electrónicos. Así, al utilizar un dispositivo seguro de creación de firma, la firma electrónica que se



Rodrigo Rato, titular del Ministerio de Economía, desde donde se anunció recientemente los casi medio millón de usuarios con los que cuenta la firma electrónica.

Usuarios registrados por Comunidades Autónomas



Firmaprofesional pide emitir certificados para el IRPF

En los próximos días, Firmaprofesional recibirá la confirmación de la Agencia Tributaria sobre si puede utilizar los certificados que ésta emite para la campaña de la declaración de la renta. Los economistas españoles, a través del Consejo General de Colegios de Economistas de España, han expresado su apoyo, a través de una carta al Director General de la Agencia Tributaria,

al proyecto Firmaprofesional, entidad prestadora de servicios de certificación de firma electrónica para los profesionales, que ha solicitado su admisión entre los prestadores de servicios de certificación admitidos y reconocidos por la Agencia Tributaria. En la misma carta piden que los certificados puedan ser utilizados ya en la próxima declaración de la renta.

efectúe mediante el DNI electrónico tendrá efectos equivalentes a los de una firma manuscrita. Además, se podrá expedir el DNI electrónico en un solo acto administrativo, de forma que se reduzca el tiempo empleado para su obtención. Por otro lado, serán interoperativos con los proyectos europeos de identificación digital.

Otra de las ventajas del DNI electrónico es que éste

fomentará la confianza en las transacciones electrónicas. En este sentido, una encuesta realizada por la Asociación Española de Comercio Electrónico refleja que el 85,3% de los internautas no compra por Internet. El motivo que alega la mayoría es la falta de información que existe al respecto (27,4%), seguido de la opinión de que Internet no ofrece ventajas (26%) y en tercer lugar, se encuentra el miedo a facilit-

tar los datos personales por los usuarios (19,6%).

A estos tres motivos les siguen otros como la desconfianza por el sistema de pago y en la presentación del producto y que el producto deseado no se encuentra en el mercado de Internet.

Además, el DNI electrónico ofrece la ventaja de ser aceptado por parte de todas las Administraciones Públicas y Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de las mismas del uso del DNI electrónico.

El carné de identidad electrónico tendrá un aspecto similar al de una tarjeta de crédito y lo que le dará la capacidad de identificar al ciudadano, así como la posibilidad de firmar documentos electrónicos, será el certificado de identidad pública. Este certificado irá incorporado en el DNI y, además de identificar al ciudadano —autenticación—, garantizará la información que no ha sido alterada —integridad— y que el ciudadano ha realizado la transacción —no repudio—.

LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

“La ley pretende garantizar la seguridad jurídica”



LEGALIA ABOGADOS
FERNANDO RAMOS
 Abogado asociado de Legalia Abogados

¿Qué novedades introduce la nueva ley de firma electrónica?

La nueva Ley 59/03 pretende actualizar tres años después del RDL 14/99, la utilización de la firma electrónica en redes telemáticas, mediante la incorporación de la experiencia acumulada por nuestro legislador, tanto a nivel nacional como internacional.

Como principales novedades destacan la figura de la firma electrónica reconocida que cumple con los requisitos necesarios para su equiparación *ex lege* a la firma manuscrita; el establecimiento del marco básico para el DNI electrónico; la promoción de la autorregulación de la industria, y la posibilidad de otorgar efectos jurídicos entre las partes de equiparación de la firma electrónica a la firma manuscrita. Nos encontramos, por tanto, con una ley que pretende establecer un marco jurídico adecuado que garantice la seguridad jurídica en las transacciones electrónicas realizadas a través de dichas redes.

“Se dinamizarán las transacciones comerciales”



ALBIÑANA & SUÁREZ DE LEZO
BÁRBARA LOSILLA
 Abogada del despacho Albiñana & Suárez de Lezo

¿La nueva ley aportará mayor seguridad jurídica?

No podemos obviar que el soporte informático está desplazando de forma progresiva el documental y que resulta vital que aquél tenga el mismo valor jurídico que el reconocido a un manuscrito para que las nuevas tecnologías no pierdan toda su utilidad práctica. Con este fin, y aportando una mayor estabilidad jurídica a la ya existente, la nueva Ley de Firma Electrónica que el próximo día 20 entra en vigor nos procura una serie de reformas que van a dinamizar el comercio electrónico, las transacciones en la red y asentar las bases de la cada vez más próxima Administración electrónica, hasta ahora tan prolífica en ventanillas y sellos. La nueva ley resulta más comprensible, de sistemática mejorada y más próxima a las necesidades del ciudadano y al pyme. En definitiva, orientada al desarrollo de la sociedad de la información, de ahí nuestra inicial acogida.

“La facturación telemática supondrá un gran ahorro”



HISPAJURIS
CARLOS GALÁN
 Presidente de la Agencia de Tecnología Legal y presidente del Comité de Nuevas Tecnologías de Hispajuris

¿Qué efectos tendrá la firma electrónica en el comercio?

Garantizar la identidad de las partes intervinientes en una transacción electrónica es, junto con el aseguramiento de la integridad de su contenido, elemento esencial para el desarrollo del comercio electrónico.

Si bien se ha hablado mucho de las relaciones entre empresa y consumidor amparadas bajo firma electrónica, quiero, en este momento, poner el énfasis en aquellas transacciones que, por su calado y magnitud, constituirán sin duda el tronco sobre el que se desarrolle la masiva utilización de la firma electrónica en los negocios. Me estoy refiriendo a las relaciones entre empresas. En este sentido, quiero destacar especialmente la relevancia y el enorme ahorro de costes que supone la facturación telemática sustentada en la firma electrónica para aquellas empresas que han decidido abordar el futuro inmediato con plenas garantías de éxito.



NOTARIOS

Europa camina hacia una escritura pública digital común

Se otorgará una compraventa entre dos países sin moverse

CRISTINA PASCUAL

Madrid. Los notarios de Europa han dado los primeros pasos para la creación de una escritura pública digital común para toda Europa, que permitiría, por ejemplo, el otorgamiento de una escritura de compraventa de un inmueble entre un ciudadano español y un alemán sin necesidad de moverse de su país.

Desde la Conferencia de los Notariados de la Unión Europea se ha presentado una propuesta de marco jurídico único de firma electrónica notarial, pendiente de desarrollar por las autoridades legislativas, que aspira a convertirse en borrador de una próxima ley europea sobre la materia.

Consecuencias

En caso de que este borrador prosperara y se plasmara en una directiva europea, los ciudadanos de la Unión Europea sólo tendrían que presentarse ante el notario que eligieran de su ciudad, manifestar su voluntad de elevar a escritura pública el contrato que fuera y los notarios se enviarían mediante firma electrónica notarial las par-



Juan Bolás Alfonso es presidente del Consejo General del Notariado Español.

tes de la escritura respectiva, lo que permitiría cerrar el proceso.

Sin embargo, para que el otorgamiento de escrituras públicas entre los notarios europeos sea una realidad, es imprescindible que entre en vigor la firma electrónica notarial europea que implicaría otras ventajas, como la posibilidad de que los notarios accedan a las bases de datos de los registros y comprueben de inmediato si un piso está libre de cargas.

También podrían acceder a un banco para verificar los

datos de un préstamo que se va a formalizar, emitir copias simples de las escrituras o enviar información a los usuarios.

Estas medidas beneficiarían a los 10 países europeos que integran la Conferencia de los Notariados de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda y Portugal), con una representación de 35.000 notarios, de los que 3.000 son españoles. Además, su ámbito de aplicación se ampliaría notablemente en

2004 con la incorporación de los colectivos notariales de Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Chequia, Eslovenia, Eslovaquia y Polonia.

Nueva web

Por otro lado, los notarios españoles estrenan nueva web. Con el objeto de facilitar al ciudadano la solución de dudas sobre asuntos jurídicos e inmobiliarios relacionados con la actividad notarial, los notarios han desarrollado una nueva página web con una amplia información práctica.

Para despejar todas las dudas que pueda ocasionar la adquisición de una vivienda, el notariado pone a disposición de los cibernautas la *Guía práctica del comprador de vivienda*. Con un formato ágil y práctico, este manual ofrece una serie de pautas básicas a tener en cuenta para evitar problemas a la hora de afrontar la operación de compraventa. Además, la nueva web incluye consejos prácticos para el ciudadano y resuelve las dudas más comunes que se plantean sin necesidad de acudir al notario.



**NAZARIO DE
OLEAGA**

CGAE

Nazario de Oleaga Páramo es nuevo consejero del Consejo General de la Abogacía Española y nuevo decano del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto.

El juez sostiene que los terroristas no se limitaban a preparar atentados en otros países

Garzón alertó en su último auto de que Al Qaida tenía España como objetivo

Esta evaluación de riesgos se produjo un mes antes de la amenaza directa de Bin Laden

Pablo González

REDACCIÓN

■ El último auto procesal del juez Garzón sobre la red terrorista Al Qaida, que salió de su oficina de la Audiencia Nacional el 17 de septiembre del año pasado, es una amplia investigación que revela lo importante que era España en la organización de atentados en otros países, la trama financiera y la red de reclutamiento de militantes de la tela de araña terrorista tejida por Osama Bin Laden. Sin embargo, en el extenso auto de 692 páginas, daba por hecho que la amenaza del grupo integrista se extendía también a España.

«Al Qaida —se asegura en el texto en el que Garzón procesó a 35 personas— se encuentra implantada en diferentes países y, entre otros, en forma importante, en España, que ha servido, a lo largo del tiempo, como lugar o base de descanso, preparación, adoctrinamiento, apoyo y financiación, y de estructuración de múltiples personas integradas en la misma o que colaboran en ella, acreditando así su carácter esencialmente internacional y lo fundamental que resulta para su subsistencia la existencia de lugares y países en los que encuentra apoyos para su expansión».

A continuación, el juez Garzón evalúa los riesgos de que España sea objetivo de la organización islámica: «Máxime si tenemos en cuenta, como el propio Osama Bin Laden afirma en el primer video que se hizo público después de la acción militar en Afganistán (octubre del 2001), que la acción de terror de Al Qaida incluye todo occidente y, por tanto, España».

Sin pistas

Garzón, no obstante, menciona el riesgo de atentados en España sin que sus averiguaciones detectaran la preparación de un atentado inminente y un mes antes de la amenaza más explícita de Osama Bin Laden, procesado por la Audiencia Na-

cional precisamente a raíz de este auto. Esta amenaza directa se produjo en una grabación de audio difundida el 18 de octubre del 2003 por la cadena de televisión árabe Al Yazira. Bin Laden incluía explícitamente a España entre los países —la mayoría aliados de EE.UU. en la guerra de Irak— a los que se reservaba «el derecho a responder».

Mención a la economía

En cuestión de cuatro meses, el líder de la red terrorista volvió a mencionar a España en una de sus alocuciones, que fue calificada de «verosímil» por los servicios de inteligencia occidentales. El pasado 4 de enero, el jefe de Al Qaida hacía referencia a la decadencia económica de los países árabes. Al respecto, afirmaba que «la economía de España sola era mucho más importante que la de todos los países árabes juntos», según el resumen divulgado por Al Yazira.

Sin embargo, en una ponencia presentada en FAES (fundación vinculada al Partido Popular y al presidente José María Aznar) por Juan Avilés, miembro del Grupo de Estudios Estratégicos, se consideraba que la amenaza de los activistas integristas no era exclusiva de España, aunque sí se reconocía que podía producirse un atentado de corte islamista: «Puede haber un atentado islamista en España, como ya lo hubo en un restaurante de Torrejón en 1985, con un balance de dieciocho muertos y un centenar de heridos».

El estudio, encargado a principios del 2003 a raíz de los primeros indicios de un gran atentado en un país de la Unión Europea, dejaba claro que la amenaza de la red Al Qaida era global, y la respuesta también debe de serlo. «La colaboración internacional —añade— resulta imprescindible e impedir atentados en otros países resulta por ello tan importante como impedirlos en el propio».

Crónica | La ofensiva judicial



Galeb Kalaje y Eddin Barakat, dos de los cabecillas

Acoso a las células que gestaron el 11-S

Medio centenar de personas fueron detenidas en España por su relación con el terrorismo islámico

Tino Novoa

REDACCIÓN

■ Medio centenar de personas han sido detenidas en España bajo la acusación de colaborar activamente con Al Qaida, si bien veinte de ellas serían puestas posteriormente en libertad sin cargos.

La operación de mayor envergadura fructificó el 13 de noviembre del 2001 con la detención, en Madrid y Granada, de once personas, a las que el juez Garzón vincularía directamente con los trabajos de preparación de los atentados del 11-S. La mayoría de los apresados habían combatido en las guerras de Afganistán y Bosnia. La operación Dátil, como fue bautizada por la policía, se prolongó con la detención en enero del 2002 de otros dos activistas. Según el juez Garzón, el responsable del grupo era Eddin Barakat Yarbas, alias Abu Dahdah, que mantenía una estrecha relación con uno de los responsables de Al Qaida, Chej Salah, que había sido el fundador, en 1994, y primer responsable de la Alianza Islámica, un grupo

integrista creado entre los fieles de la mezquita madrileña de Abu Baker.

El grupo desarticulado reclutaba en España combatientes que enviaba a campos de adiestramiento terrorista en Afganistán, Bosnia e Indonesia. Además, prestaba apoyo logístico a Al Qaida con la adquisición de armas, falsificación de documentos y el envío de dinero recaudado. La trama financiera de Bin Laden fue otro de los objetivos. En las operaciones de abril del 2002 fueron detenidos, en Barcelona, uno de los presuntos cerebros financieros de Al Qaida, el argelino Ahmed Brahim, y, en Madrid, el supuesto responsable del entramado empresarial de la red en España, Galeb Kalaje, quien habría entregado más de 600.000 euros para financiar atentados.

No obstante, las primeras detenciones en España se remontan a septiembre del 2001, cuando fueron detenidos seis presuntos integrantes del Grupo Salafista que constituían una célula durmiente.

Registro del maltrato

EN LA lucha contra la violencia doméstica es bienvenida cualquier iniciativa que, siendo inequívocamente legal, contribuya eficazmente al objetivo de erradicar esa lacra social que sólo en el año 2003 produjo la muerte de al menos 70 mujeres. El registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica creado en el Ministerio de Justicia responde a ese objetivo. No es el registro público de maltratadores que algunos propusieron en su día, orientado sobre todo al escarnio social de este tipo de delincuentes.

Este registro central tiene otros fines y distinta naturaleza. Es reservado, y sólo tendrán acceso a él los jueces, el ministerio fiscal y la policía judicial en los casos concretos de investigación que tengan encomendados, con lo que, en principio, se garantiza el derecho de intimidad de los incluidos. Sus fines son eminentemente operativos: dotar de la máxima eficacia a la orden de protección inmediata e integral de las víctimas de la violencia doméstica, en vigor desde agosto pasado y a la que se han acogido desde entonces unas 7.000 mujeres.

Los datos, tanto los referidos al agresor (denuncias, procedimientos penales abiertos, condenas dictadas y medidas cautelares de seguridad) como a la víctima —medidas de protección y situación personal y familiar— constituirán una información cualificada para que los jueces decidan con rapidez y con el mayor acierto posible ante denuncias presentadas. Claro está que para que este registro sea eficaz y no quede en un gesto electoralista del Gobierno habrá que garantizar la conexión informática de los juzgados y fiscalías de toda España. Es un reto vista la penuria de medios informáticos que aqueja a la Administración de justicia en este país, a la que hay que poner remedio con urgencia so pena de que medidas como ésta se queden en meras buenas intenciones sin efectividad real.

Había otras dos cuestiones delicadas que han sido resueltas con acierto: el acceso de la policía a los datos y la cancelación de sus anotaciones. Se evita el acceso autónomo e indiscriminado de la policía a los datos registrales, que sólo podrán ser consultados "para el desarrollo de las actuaciones que le estén encomendadas". Se establece la cancelación inmediata de las anotaciones, bien por prescripción legal en el caso de las condenas, bien por archivo o sobreseimiento en el caso de las denuncias o procedimientos incoados. También es una garantía de legalidad que la Agencia de Protección de Datos haya dado su visto bueno a este registro.

AUDIENCIA

El Santander pide al TC que pare el juicio a Botín

La acusación pidió el jueves la apertura de la causa

Madrid. El consejo de administración del grupo Santander sigue agotando cartuchos para evitar la apertura de juicio oral contra su presidente, Emilio Botín, por las retribuciones abonadas a José María Amusátegui y Ángel Corcóstegui a su salida de la entidad. Reunido en sesión extraordinaria, el máximo órgano ejecutivo decidió mostrar de forma unánime "su indignación por la imputación del presidente del banco por decisiones del propio consejo de administración que fueron adoptadas por unanimidad, con el máximo respeto a la ley y a los estatutos y en beneficio del banco y de sus accionistas".

En su reunión, el consejo fue informado de que el Santander ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional para evitar el procesamiento Botín, al que la Audiencia Nacional imputa un delito de administración desleal por los pagos millonarios abonados a los ex directivos José María Amusátegui y Ángel Corcóstegui al dejar el banco.

El banco ha pedido al Constitucional que ordene la paralización del proceso que se sigue por esta causa



Emilio Botín, presidente del Santander.

en la Audiencia Nacional, hasta que se resuelva su recurso de amparo.

El recurso de la entidad se produce en los días en que acaba el plazo para presentar a la juez Teresa Palacios los escritos finales de acusación, necesarios para que la magistrada decreta la apertura de juicio oral.

En su sesión extraordinaria y tras ser informado de este recurso, el consejo de administración del banco ha "confirmado y ratificado"

los acuerdos de 1999 por los que se abrió esta causa y que permitieron a Amusátegui cobrar 43,75 millones de euros y a Corcóstegui, 108 millones, cuando dejaron la entidad.

A juicio de los consejeros, "el importe de las retribuciones se ajusta al mercado, teniendo en cuenta, además, la extraordinaria contribución y el alcance de las responsabilidades de quienes fueron copresidente y consejero delegado del banco, especialmente en el excepcional proceso tras la fusión".

El consejo de administración ha decidido, además, instruir al secretario general del banco para que "en el momento, forma y modo que estime procedente", ponga de manifiesto que los pagos a Amusátegui y Corcóstegui "no ocasionaron ningún perjuicio al banco".

El abogado Juan Francisco Franco Otegui, que participa en la demanda por el pago a Amusátegui, presentó el jueves a última hora ante la Audiencia Nacional el escrito de solicitud de apertura de juicio oral, según ha podido saber LA GACETA por fuentes cercanas al proceso.

Justicia pone marcha nacionalidad española víctimas extranjeras

Madrid, 12 mar (EFE).- El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha un equipo de trabajo que se coordinará con la Oficina de Atención a las Víctimas de Interior, para impulsar la decisión del Gobierno de conceder la nacionalidad española, por carta de naturaleza, a las víctimas y familiares de extranjeros, más directos, de los atentados de ayer.

Fuentes de Justicia explicaron hoy a Efe que esta decisión, anunciada esta mañana por el presidente del Gobierno, José María Aznar, y aprobada por el Consejo de Ministros, exige tramitar cada expediente.

La dirección general de los Registros y del Notariado ha empezado a ponerse en contacto con los familiares tanto de las víctimas mortales como de los heridos para informarles y facilitarles el formulario necesario para solicitar la nacionalidad.

Este formulario se colgará de la página web del Ministerio de Justicia (www.mju.es) a lo largo del día de hoy.

Las fuentes informantes añadieron que se estudiará la situación caso a caso, con bastante flexibilidad, y se atenderán las circunstancias de convivencia.

En cuanto a las víctimas mortales, se concederá la nacionalidad española a cónyuges e hijos, vivan donde vivan, y a los padres, si residen en España.

Respecto a los heridos, se concederá la nacionalidad a cónyuges e hijos, independientemente del lugar donde residan.